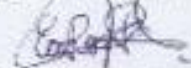


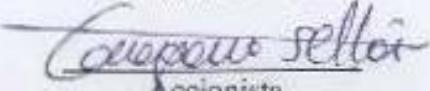
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TELERADIO S.A. CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de febrero del dos mil diecisiete a las 11h00, en las oficinas de la compañía, ubicado Av. Luis Orrantía y Víctor Hugo Sicouret, en esta ciudad, estando presente todos los accionistas señores Eva Eugenia Roca Pombar, que representa 19999 participaciones, Gregorio Sellan Rosado que representa 1 participación. Las mismas que constituyen la totalidad de las participaciones y por ende representan la totalidad del Capital Social suscrito. Los socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Aprobar los balances del ejercicio económico del 2016. 2.- Informe del comisario sobre el estado financiero de la compañía del año 2016. 3.- Designación del comisario de la compañía. 4.- Reparto de las Utilidades Retenidas a los socios. Estando precedida la junta por el Sr. Wilson Nagib Farah Chambers, gerente general de la compañía y director AD-HOC y actuando como secretario AD-HOC la Sra. Tania Paola Poveda Suavedra, lo cual es aprobado por unanimidad por los socios presentes. El director AD-HOC de la junta, señor Wilson Nagib Farah Chambers declara instalada la sesión, y la junta ratifica por unanimidad el orden del día a tratarse. De inmediato se entra a conocer el **primer punto** del orden del día, solicitando la palabra el señor gerente de la compañía, quien manifiesta que una vez analizado los balances se procede con la revisión de los accionistas para comentarios y sugerencias, lo cual es aprobado por unanimidad por los socios presentes. Se entra a conocer el **segundo punto** del orden del día, solicita la palabra el señor C.P.A. Andrés Gabriel Klaere Carriel, comisario de la compañía, manifestando que el manejo administrativo y contable de la compañía se realizó conforme lo establece las leyes y reglamentos, se deja asentado que en todas estas actividades fueron bajo el manto de transparencia y dinero lícito proveniente de la misma actividad económica, por lo tanto no estamos inmersos en lavado de activos ni cosa ilícita alguna. Se entra a conocer el **tercer punto** del orden del día, solicita la palabra el gerente de la compañía señor Wilson Nagib Farah Chambers, quien manifiesta que para el cargo de comisario de la compañía propone que sea reelegido, el señor C.P.A. Andrés Gabriel Klaere Carriel, lo cual es puesto en consideración de los socios presentes y es aprobado por unanimidad. **Cuarto punto** del orden del día, solicita la palabra el señor Wilson Nagib Farah Chambers y pone a consideración de los socios que la pérdida de la empresa para el año 2016 sea amortizada a tres años, lo cual es puesto en consideración de los accionistas presentes y es aprobado por unanimidad. Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, el director AD-HOC de la junta concede 30 minutos de receso para la redacción del acta, transcurrido los cuales, se reinstala la sesión, y se le da lectura por la secretaria, la misma que es aprobada por unanimidad, y en señal de aceptación es suscrita por los concurrentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las 12h30.

  
Director AD-HOC  
Sr. Wilson Farah Chambers

  
Accionista  
Sra. Eva Roca Pombar

  
Secretaria AD-HOC  
Sra. Tania Poveda S.

  
Accionista  
Sr. Gregorio Sellan Rosado